

Resolución n° 2111/02



Exptes. nros. 2216/99,
2217/99 y 2219/99.-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de Diciembre de 2002.-

Vistos los expedientes de la referencia, y

CONSIDERANDO:

I) Que la Dirección General Pericial remite a fs. 33 del expte. n° 2216/99 las actuaciones relacionadas con la prórroga de las pasantías efectuadas por las licenciadas Lucía Elisa Mahdjoubián, Silvia Graciela Castelao y María Fernanda de Luján Mattera en el servicio de psicología del Cuerpo Médico Forense.

II) Que a fs. 32 del expediente citado el señor Decano de ese cuerpo manifestó que "...la colaboración de las mencionadas psicólogas es sumamente valiosa para el Servicio, teniendo en cuenta el progresivo incremento de casos y la experiencia que a través del tiempo han adquirido, sumado a su dedicación y formación profesional".

III) Que las referidas pasantías fueron autorizadas en septiembre de 1999 -por un año- y prorrogadas hasta igual mes del corriente (ver res. n° 1597/01 obrante a fs. 23 del expte. n° 2216/99).

IV) Que si bien en la última oportunidad se hizo una excepción en cuanto al plazo previsto por el punto 3° de la acordada n° 42/92, las razones expresadas en la solicitud resultan atendibles y tornan conveniente efectuar una nueva prórroga, dado que la experiencia hasta aquí adquirida debería completarse y perfeccionarse metódicamente a fin de capitalizarla, no sólo para obtener una formación profesional de excelencia, sino también para optimizar el tratamiento de los casos más complejos del mencionado servicio.

V) Que, en suma, debe destacarse que

los servicios prestados por las pasantes -sin compensación alguna- son segmentos de vida que merecen ser reconocidos como acto elemental de justicia.

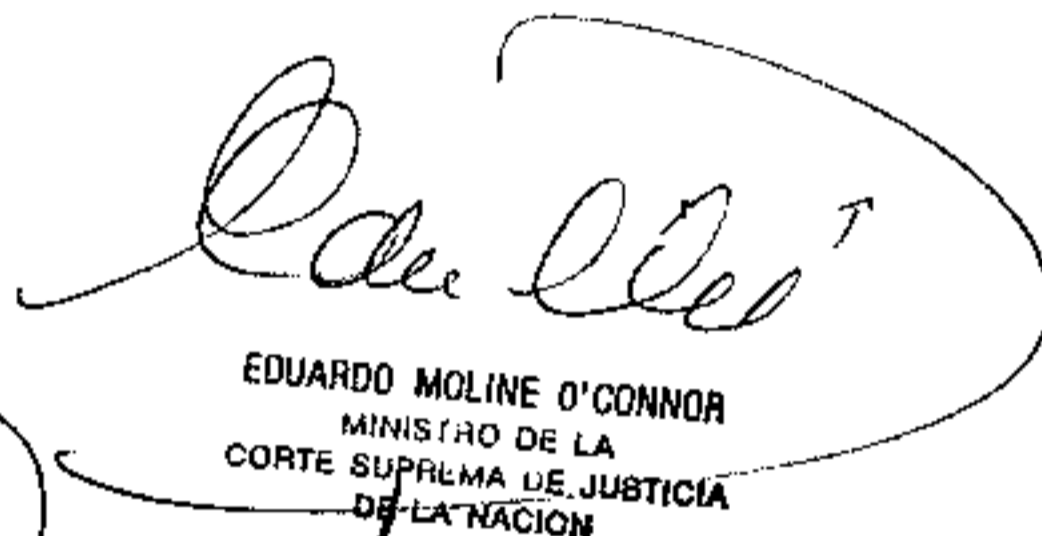
Por ello,

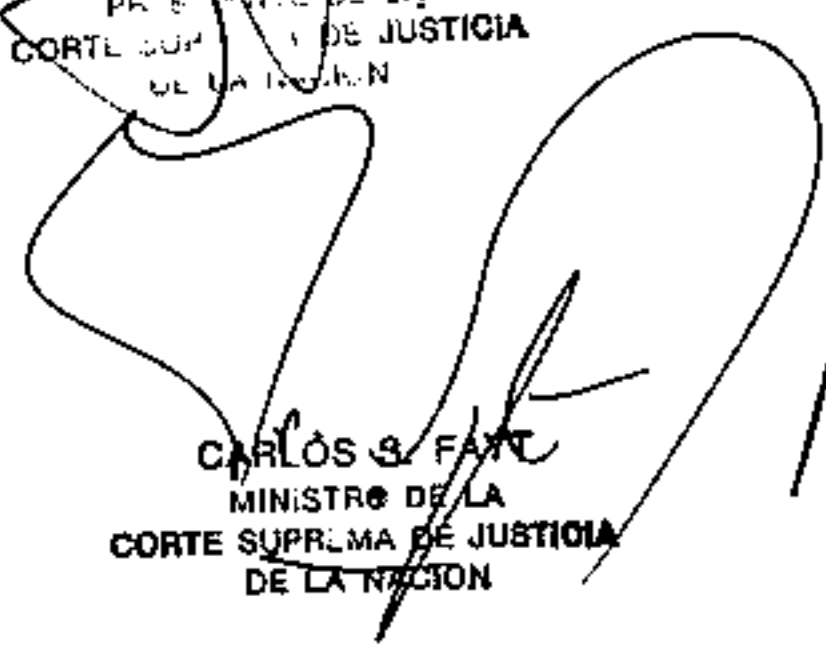
SE RESUELVE:

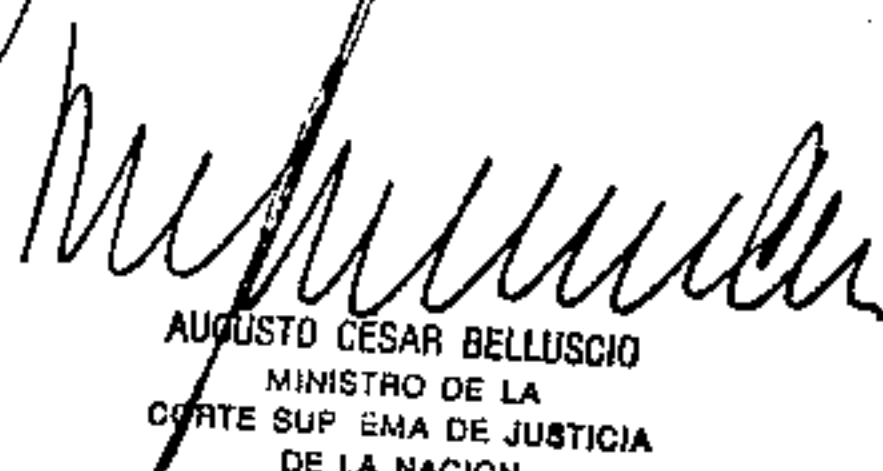
Prorrogar por el término de un año los alcances de la resolución n° 1597/01, referente a las pasantías que realizan las licenciadas Lucía Elisa Mahdjoubián, Silvia Graciela Castelao y María Fernanda de Luján Mattera en el servicio de psicología del Cuerpo Médico Forense.


Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-

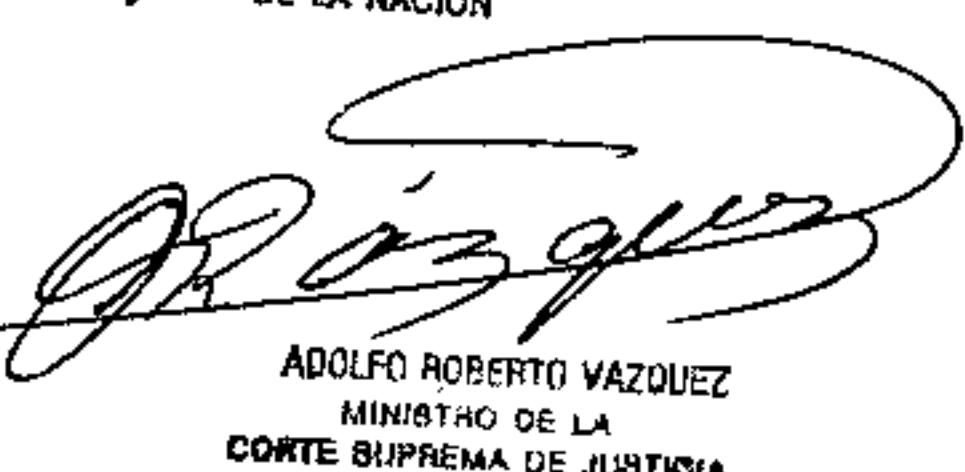

JULIO CESAR AREANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


CARLOS S. FARI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ENRIQUE SANTIAGO PETRAGGI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION